



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005208-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a medidas que exige la Junta de Castilla y León a las empresas concesionarias del servicio de transporte escolar en materia de seguridad y control de conductores.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En los últimos años, los casos de positivos en alcoholemia y drogas en chóferes de transporte escolar han puesto en alerta a la comunidad educativa. El último de ellos se produjo el pasado 25 de enero en el municipio de Fuenlabrada, cuando un conductor de autobús sufrió un accidente mientras trasladaba a un grupo de jóvenes desde su centro escolar, causando un total de 21 menores heridos. Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que acudieron al incidente, comprobaron que el chofer conducía bajo los efectos del alcohol y las drogas.

Además, en el marco de la Unión Europea, el Proyecto DRUID (Driving Under the Influence of Drugs Alcohol and Medicines) señala que un 11 % de los conductores salen a las carreteras tras consumir sustancias psicoactivas.



## PREGUNTA

**¿Qué medidas exige la Junta de Castilla y León, en materia de seguridad y control de conductores de transporte escolar, a las empresas concesionarias de este servicio?**

En Valladolid, a 14 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: David Castaño Sequeros y  
María Belén Rosado Diago